

SESIÓN NÚMERO XC (EXTRAORDINARIA) DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO.

EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 06 DE JUNIO DEL 2012, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN NÚMERO XC DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL PREVIA CONVOCATORIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. COMUNICADOS DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO.**
- 4. CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES.**
 - A) BAJO OFICIO DTyTM/ 255/05/2012. EL DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL, DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.; INFORMA QUE DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE NO. 66/2011, EL QUEJOSO PROMOVIÓ ANTE EL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL EL RECURSO DE QUEJA POR EXCESO Y DEFECTO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL EXPEDIENTE SEÑALADO, POR LO QUE EN LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DEJO SIN EFECTO EL OFICIO DTyTM/70/02/2011, EN ESE TENOR SE SOLICITA CON EL DEBIDO RESPECTO SE ATIENDA LA SENTENCIA DE FECHA 31 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO; Y EL H. AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN LA DECLARATORIA DE NECESIDAD O NO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO REFERENTE A LOS PERMISOS EVENTUALES SMA-152E Y SMA-153E.**
 - B) BAJO OFICIO RECIBIDO EN FECHA 06 DE JUNIO 2012, LOS REPRESENTANTES DEL CUADRO DEL PARQUE, CUADRO ANTIGUO CUADRO NUEVO Y CUADRO DEL TECOLOTE; SUSCRIBEN EL REFERIDO Y SOLICITAN AL H. AYUNTAMIENTO SE DECLARE LA LEY SECA EN EL TRAYECTO Y PERIFERIA DEL CONVITE DE LOS LOCOS EN HONOR A SAN ANTONIO DE PADUA EL PRÓXIMO 17 DE JUNIO DE 2012, EN UN HORARIO DE LAS 06:00 HORAS A LAS 16:00 HORAS. DE ACUERDO AL RECORRIDO**

ANEXO. LO ANTERIOR CON EL OBJETIVO DE TENER UN EVENTO CON SALDO BLANCO.

5. PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

A) BAJO OFICIO DE FECHA 06 DE JUNIO, SIGNADO POR LOS REGIDORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO 2009-2012, DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, Y EN DONDE SOLICITAN LO SIGUIENTE:

ÚNICO: QUE SE GIREN LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PARA QUE SE EXPIDA UN PERMISO EVENTUAL AL CONCESIONARIO ISMAEL RODRÍGUEZ VILLASANA, QUIEN HA VENIDO PRESTANDO EL SERVICIO HASTA LA FECHA, DICHO PERMISO CABE HACER MENCIÓN QUE NO SE DEBERÁ CONSIDERAR COMO UNA CONCESIÓN MAS SIN EMBARGO SE LE RECONOCEN LOS DERECHOS PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN DE LA MISMA, EL PRESENTE PERMISO EVENTUAL QUEDARA SIN EFECTO UNA VEZ QUE CONCLUYA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN DE ACUERDO, CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 161, DEL REGLAMENTO DE TRANSPORTE MUNICIPAL, Y DEMÁS NORMAS APLICABLES DE LA LEY Y REGLAMENTOS APLICABLES.

6. INFORME DE COMISIONES Y CON POSIBILIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

7. ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE CONSIDERE DEBAN TRATARSE.

A) BAJO OFICIO CON NUMERO PM-263/05/2012 LA PRESIDENTE MUNICIPAL LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES SOLICITA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA DESTITUCIÓN DE LA REGIDORA LIC. LUZ MARÍA RAMÍREZ CABRERA, DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO, ESTO EN ATENCIÓN A QUE EXISTEN CONFLICTOS DE INTERÉS ENTRE LA REGIDORA Y LOS TEMAS DE TRANSPORTE PUBLICO DEL MUNICIPIO.

**PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----
LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL -----**

SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA ENCONTRÁNDOSE 12 MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

**PARA EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----
LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----**

SE APRUEBA LA ORDEN DEL DÍA CON 12 VOTOS.-----

**PARA EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----
COMUNICADO DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO**

**PARA EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----
CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES -----**

EN USO DE LA VOZ LA LIC. PRESIDENTE LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SE ABRE A DISCUSIÓN EL PUNTO 4 INCISO A).-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. REGIDORA LAURA GONZÁLEZ, ÚNICAMENTE PRECISAR QUE RECIBIMOS EL DÍA DE AYER Y TUVIMOS DE CONOCIMIENTO APENAS Y DE MANERA OFICIAL EL DÍA DE HOY ACERCA DE ESTE DOCUMENTO ENTONCES YO SIENTO QUE NO TENEMOS LOS ELEMENTOS SUFICIENTES EN MATERIA DEL EXPEDIENTE, TENEMOS CONOCIMIENTO DE MANERA GENERAL PERO YO SI CREO QUE DEBE DE SER UN CONOCIMIENTO EN MATERIA ESPECIFICA Y SOBRE TODO ATENDIENDO FÍSICAMENTE EL EXPEDIENTE A MI ME PREOCUPARÍA QUE TENGO ENTENDIDO QUE DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES QUE NOS DIERON EN LA MAÑANA VENCE EL TÉRMINO EL DÍA DE HOY ENTONCES TENEMOS SELLADO EL OFICIO DE RECIBIDO, APENAS DEL DÍA 5 POR PARTE DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y APENAS EN ESTE MOMENTO DE MANERA OFICIAL SE ESTA NOTIFICANDO AL PLENO, NO SE QUE AUXILIO LEGAL SE PUDIERA TENER A EFECTO DE QUE EL SECRETARIO COMO PUEDEN VER LO ACABA DE RECIBIR DE MANERA OFICIAL AUN Y CUANDO NOSOTROS YA LO HABÍAMOS ESTANDO COMENTANDO Y QUE SIGUE EN MI DUDA LA DISYUNTIVA DE LA EXISTENCIA DE DOS ESTUDIOS, ENTONCES YO SÍ CREO QUE ES UN TEMA QUE REQUIERE DE ANÁLISIS Y SOBRE TODO DE REVISAR DE MANERA OFICIAL EL EXPEDIENTE PARA DETERMINAR CUAL DE LOS ESTUDIOS ES EL VÁLIDO PARA ESTE AYUNTAMIENTO.-----

EN USO DE LA VOZ EL ING. ALFONSO SAUTTO. DE IGUAL MANERA EXPRESO EL COMENTARIO DE QUE APENAS EL DÍA DE HOY POR LA MAÑANA NOS DIMOS CONOCIMIENTO COMO AYUNTAMIENTO, BUENO COMO PLENO DE LA MESA DE TRABAJO DE ESTE OFICIO Y CREO QUE EL MUNICIPIO NO ESTARÍA EN CONDICIONES DE OMITIR UN PUNTO DE OPINIÓN DADO QUE NO PRETENDEMOS TENER UN ERROR SIMILAR AL QUE YA HEMOS TENIDO EN CUANTO AL TRANSPORTE, SI CREO QUE SERÍA MUY ARRIESGADO TOMAR UNA DECISIÓN SOBRE ESTE PUNTO EN ESPECIFICO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR MARTÍN SALGADO, SÍ IGUALMENTE LA MISMA CUESTIÓN INTERROGANTE IGUAL AL DOCUMENTO Y TAMBIÉN DECIR QUE EN EL DOCUMENTO QUE MANDA EL DIRECTOR DE TRANSITO

Y TRANSPORTE HABLA DEL 152 Y DEL 153, ENTONCES AQUÍ YO TENGO ENTENDIDO QUE SOLAMENTE EL QUEJOSO ES EL 152 Y NO EL 153.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR ALONSO TOMASINI, EN EL MISMO SENTIDO HASTA EL DÍA DE HOY FUIMOS NOTIFICADOS LA AUTORIDAD AUN Y CUANDO SE NOTIFICO LEGALMENTE EN ESTE CASO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO, YO SI QUISIERA QUE VALORÁRAMOS QUE LA SENTENCIA QUE DETERMINA LA NULIDAD DE UN OFICIO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL 2011 ES DECIR LA NULIDAD DE UN OFICIO QUE EMITIÓ LA DIRECCIÓN DE TRANSITO LA CUAL DICE, EN EL RESULTANDO NUMERO 2 DE DICHA SENTENCIA DERIVADO DE DICHA DECLARATORIA SE CONSTRIÑO A LAS DEMANDADAS A PERMITIR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE CONDICIONANDO A SU REGULACIÓN POSTERIOR POR PARTE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, EN EL 3 DICE QUE ASÍ MISMO SE ORDENA A LAS DEMANDADAS A QUE REALICE TODAS ACCIONES NECESARIAS E INMEDIATAS PARA QUE EL DICTAMEN DE NECESIDAD APRECIADO EN EL JUICIO SEA SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN, EXPRESÁNDOLE Y DESPUÉS EN EL RESULTADO DE AQUÍ, EN EL SEGUNDO RESULTANDO DE LA MISMA DE ESTA NUEVA SENTENCIA DICE QUE RESULTA PROCEDENTE Y FUNDADO EL RECURSO DE QUEJA Y SE DEJA SIN EFECTO EL PRETENDIDO CUMPLIMIENTO SENTENCIA EMITIDO POR LAS DEMANDAS MEDIANTE OFICIO, OTRA VEZ UN OFICIO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE ACUERDO A LOS FUNDAMENTOS DE LOS CONSIDERANDOS, ENTONCES YO SI CREO QUE AQUÍ MIS COMPAÑEROS, ESTOY CON ELLOS EN DECIR QUE NO REALMENTE ESTÁN SOLICITANDO LA NULIDAD, PRIMERO DE UN OFICIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE Y AQUÍ EN ESTA ULTIMA RESULTA PROCEDENTE Y FUNDADO EL RECURSO DE QUEJA PERO NO NOS ORDENA AQUÍ REALMENTE NADA, SI VEMOS AQUÍ EL RESULTANDO, ENTONCES NO SE SI PUDIÉRAMOS MANDARLO A MESA DE TRABAJO, PARA SABER DE QUE SE TRATA REALMENTE ESO O NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO QUE SE NOS ESTA DICIENDO QUE EL AYUNTAMIENTO LO DEBE DE DECIR POR QUE NO FUIMOS EN TIEMPO Y FORMA ENTRADOS DE TODA ESTA SITUACIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, ME GUSTARÍA QUE EL SECRETARIO HICIERA ALGUNOS COMENTARIOS AL RESPECTO Y EVIDENTEMENTE ESTO URGE UNA MESA DE TRABAJO ESPECÍFICO PARA PODER CONOCER AL FONDO DEL ASUNTO Y EVIDENTEMENTE AQUÍ EN EL PUNTO 3, DONDE DICE QUE SE ORDENO A LAS DEMANDADAS A QUE REALICEN TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS INMEDIATAS PARA QUE EL DICTAMEN DE NECESIDAD APRECIADO EN JUICIO SEA SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO ESE DICTAMEN ME QUEDA CLARO QUE JAMÁS SE HA

SOMETIDO AL AYUNTAMIENTO LUEGO ENTONCES VAMOS A PARTIR DE UN INICIO, VAMOS A VER EL COMENTARIO DEL SECRETARIO QUE TIENE AL RESPECTO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO JUAN ROSARIO LICEA PERALES, SÍ MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, COMO BIEN LO SEÑALO EL REGIDOR ALONSO TOMASINI OLVERA, A LA SECRETARIA HACEN LLEGAR EL OFICIO EL DÍA DE AYER A LA UNA Y CUARTO DE LA TARDE SIN EMBARGO, DE LA PROPIA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE LO RECIBIÓ EL DÍA 16, ENTONCES EL TÉRMINO COMIENZA EL DÍA 17 DE MAYO, POR LA MAÑANA ESTUVIMOS CONTANDO LOS DÍAS, EL REGIDOR JAIME Y SU SERVIDOR Y BUENO EL TÉRMINO SE VENDE EL DÍA DE HOY, ENTONCES AQUÍ CON USTEDES EL DICTAMEN QUE USTEDES EMITAN SEA MANDARLO A MESA DE TRABAJO O TENGAN UNA RESOLUCIÓN AL RESPECTO, EN ESE CASO YO LE INFORMO AL JUEZ DE ESA DECISIÓN QUE USTEDES TOMEN Y ESO YA SIRVE QUE LE ESTAMOS DANDO CUMPLIMIENTO A ESTA INDICACIÓN DEL JUEZ, PERO SI ERA NECESARIO PARA QUE NO CAYERAN USTEDES EN UNA FALTA PRESENTÁRSELO POR ESO SE HIZO DE ESTA MANERA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR ALONSO TOMASINI, CREO PERTINENTE SI LOS COMPAÑEROS ASÍ LO CREEN QUE EN ESTE INFORME QUE SE LE DE AL JUEZ SE LE TENGA PARA QUE NO EXISTA ALGÚN APERCIBIMIENTO DE NUESTRA PARTE QUE NOSOTROS FUIMOS ENTERADOS HASTA EL DÍA DE HOY POR LA MAÑANA Y NUNCA SE NOS NOTIFICO QUE TENÍA QUE HABER SUBIDO AL AYUNTAMIENTO EL RESOLUTIVO DEL PUNTO 3, QUE PARA QUE TAMBIÉN EL CONSIDERE EL NO APERCIBIRNOS ES POR ESA RAZÓN QUE LO MANDAMOS A MESA DE TRABAJO.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, EL ACUERDO QUE VENGA A LA ACLARACIÓN DEL SECRETARIO, Y SI BIEN VOTEMOS LOS REGIDORES PARA QUE SE VAYA A UNA MESA DE TRABAJO Y BUENO A LA BREVEDAD REALIZAR LA MESA DE TRABAJO PARA DARLE SOLUCIÓN A ESTE ASUNTO, EN ESTE SENTIDO VENDRÍA EL ACUERDO QUE SE MANDE A MESA DE TRABAJO Y QUE SE PONGAN LAS ACLARACIONES VERTIDAS POR EL REGIDOR TOMASINI PARA QUE EL JUEZ ESTE ENTERADO DE QUE FUIMOS ENTERADOS DEL DOCUMENTO EL DÍA DE HOY APENAS, AUN Y CUANDO SE RECIBIÓ DESDE EL DÍA 16 DE MAYO EN LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y QUE NO HEMOS VISTO NI SIQUIERA EL DICTAMEN QUE ESTA PRESENTANDO LA DIRECCIÓN DE TRANSITO EN ESTE SENTIDO NO HA SIDO PRESENTADA POR EL AYUNTAMIENTO Y EN ESE SENTIDO.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. REGIDOR IGNACIO PÉREZ QUIRÓS, TAMBIÉN SOLICITÓ QUE SE SIENDE EN EL ACTA QUE TAMBIÉN SE DE UN APERCIBIMIENTO A LA DIRECCIÓN QUE RECIBE ESTE DOCUMENTO POR QUE NO LO HIZO LLEGAR EN TIEMPO Y FORMA A NOSOTROS TAMBIÉN COMO REGIDORES POR QUÉ NOS DEJA SIN EFECTO TAMBIÉN EN ESTO, ENTONCES TAMBIÉN PARA TENER DE CONOCIMIENTO DE QUE QUEDE CLARO TAMBIÉN PARA LAS DEMÁS DIRECCIONES QUE TENGAN TAMBIÉN ASUNTO IGUAL QUE NOS HAGAN SABER CON TIEMPO PARA PODER TAMBIÉN RESPONDER.-----

SE APRUEBA CON 12 VOTOS EL PUNTO 4-A PARA QUE SE VAYA A MESA DE TRABAJO.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SE ABRE A DISCUSIÓN EL PUNTO 4 B.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 4-B, CON 12 VOTOS SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----
PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO -----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SE ABRE A DISCUSIÓN EL PUNTO 5 A.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. SÍNDICO JUAN CLAUDIO MAYER GUALA, TENEMOS EN LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y EN LA JEFATURA DE TRANSPORTE UNA SERIE DE PROBLEMAS QUE SON BASTANTES GRAVES NOS LLEGA UN DOCUMENTO DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO DEL 16 DE MAYO Y SE NOS PRESENTA A NOSOTROS APENAS HOY EN LA MAÑANA, IMAGÍNENSE USTEDES QUE ES LO QUE ESTA PASANDO ESPECÍFICAMENTE EN ESTA JEFATURA DE TRANSPORTE QUE ES LO QUE ESTA PASANDO CON LOS CONCESIONARIOS QUE SE QUEJAN QUE DURANTE DOS AÑOS Y FRACCIÓN NO SE LES HIZO CASO EN UNA RUTA DETERMINADA, QUE LA GENTE SE QUEJA DE QUE NO MEJORAMOS EL TRANSPORTE, QUE LA GENTE SE QUEJA QUE HAY CORRUPCIÓN EN LA DIRECCIÓN DE TRANSITO CON LOS AGENTES QUE SOBRE TODO DE REPENTE HACEN CAMPAÑAS PARA RECOLECCIÓN DE FONDOS EN EL BOULEVARD Y EN OTROS LUGARES DEL MUNICIPIO QUE ESTA PASANDO Y ESTO ES SUMAMENTE GRAVE Y AHORITA TENEMOS EL PROBLEMA HACE RATO DISCUTÍAMOS ESTO DEL 152 Y DEL 153 Y DE REPENTE NOS ENCONTRAMOS QUE HAY UN ESTUDIO QUE NOS COSTÓ MAS DE UN MILLÓN DE PESOS PERO DE REPENTE DESCUBRIMOS QUE TAMBIÉN HAY OTRO ESTUDIO QUE SE HIZO EN LA DIRECCIÓN DE TRANSITO AVALADO POR EL DIRECTOR QUE DE REPENTE YA CONSTA EN LOS EXPEDIENTES DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO IMAGÍNENSE USTEDES LO QUE ESTA PASANDO AHÍ EN DONDE ESTAMOS UBICADOS Y DE REPENTE TENEMOS

QUE DISCUTIR UNA SITUACIÓN QUE EL AYUNTAMIENTO TOMA UNA DECISIÓN Y DESPUÉS LO REVOCAN Y DESPUÉS SE DISCUTE QUE SI HAY QUE REVOCAR LO REVOCADO PERO UN GRUPO DE REGIDORES DICEN ES QUE MI IMAGEN VA QUEDAR AHÍ HASTA EL SUELO Y NO ES POSIBLE ECHARNOS PARA TRAS, NO IMPORTA LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS ES QUE AQUÍ NUNCA ESTUVO A DISCUSIÓN SI ES NECESARIO O NO ES NECESARIO EL TRANSPORTE PARA LA PARROQUIA ESPECÍFICAMENTE SI ES NECESARIO ESO NI SIQUIERA ESTA A DISCUSIÓN LO QUE NOS SORPRENDE EN PRIMERA INSTANCIA ES QUE HAY DOS DOCUMENTOS, HAY DOS ESTUDIOS NINGUNO AVALADO POR EL AYUNTAMIENTO HASTA ESTE MOMENTO, SIN EMBARGO EXISTE ESTA NECESIDAD Y ANTE LA REVOCACIÓN QUE SE DIO CUATRO DÍAS DESPUÉS DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIENE ESTE REFLUJO DE LOS CIUDADANOS QUE DICE, OYE PUES YA ME QUITASTE LOS CAMIONES Y AHORA COMO ME VOY A TRANSPORTAR A SAN MIGUEL Y SE PRETENDE QUE AQUÍ EN UN DOCUMENTO SIGNADO, DONDE POR SUPUESTO NO ME INVITARON.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR ALONSO TOMASINI, COINCIDO CON EL SÍNDICO MUNICIPAL QUE ALGO GRAVE ESTA SUCEDIENDO EN LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y QUE SI OBSERVAMOS BIEN LO QUE SE PRETENDÍA QUE HOY ACORDÁRAMOS NO SE HABLA DE UNA SENTENCIA, FUE NOTIFICADO ESTO YA EL 15 DE MAYO Y NOS HABLA DE UNA SENTENCIA QUE NUNCA FUE NOTIFICADO, CABE HACER MENCIÓN Y NO ME DEJARAN MENTIR LOS COMPAÑEROS NO QUIERO SEÑALAR NI PONER EL DEDO DIRECTAMENTE A NADIE, SIN EMBARGO SI DECIRLES QUE EL DÍA DE HOY TUVIMOS EN ESTA COMISIÓN SE LE ORDENO AL PERSONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE SE LE PIDIÓ QUE EL DÍA DE HOY NOS TRAJERA FUNDADO Y MOTIVADO UN ESCRITO, ESTOY DE ACUERDO CON USTED SEÑOR SÍNDICO, EN DONDE PUES TODAS ESTAS ANOMALÍAS Y DADO QUE SE SUPONE QUE SABEN DE LA MATERIA NO LO ENTREGARON FUNDADO Y MOTIVADO Y RESULTA QUE CUANDO LLEGAMOS NO HABÍA TAL Y LO TUVIMOS QUE HACER, CREO QUE YA ES NECESARIO TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO, EXHORTO Y COINCIDO CON USTED NUEVAMENTE SEÑOR SÍNDICO QUE EXHORTAR AQUÍ A LOS REGIDORES A TOMAR MEDIDAS POR QUE NO ES POSIBLE QUE SITUACIONES COMO ES UNA SENTENCIA EN DONDE PODEMOS CAER EN DESACATO Y DONDE SE ORDENA LA MÁXIMA AUTORIDAD QUE EN ESTE CASO 10 MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE NOS PIDA UN DOCUMENTO FUNDADO Y MOTIVADO Y SE LOS HAYA DICHO QUE EN DOS HORAS SE NOS TENIA, LLEGUEMOS NOSOTROS ANTES DE LA SESIÓN A REALIZAR EL DOCUMENTO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. REGIDORA LAURA GONZÁLEZ, ÚNICAMENTE PARA SOLICITAR AL SECRETARIO QUEDAR ASENTADO TANTO EN EL ACTA QUE SE NOS FUE NOTIFICADA AGREGAR QUE EN EL OFICIO ÚNICAMENTE HACEMOS MENCIÓN QUE SE VA EXPEDIR EN CASO DE QUE SEA APROBADO EL PERMISO EVENTUAL PERO HACE FALTA PRECISAR QUE ES PARA LA RUTA FRACCIONAMIENTO LA PARROQUIA-CENTRO, LO TENEMOS BIEN CONOCIDO PERO NO BIEN ESPECIFICADO EN LA PARTE MEDULAR, Y POR OTRO LADO SOLICITAR QUE SI ASÍ FUERA SU DESEO SE PUDIERA RESTABLECER EN CASO DE QUE FUERA VOTADO A FAVOR SE ESTABLEZCA EL SERVICIO DE MANERA INMEDIATA EL DÍA DE HOY.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. REGIDOR IGNACIO PÉREZ QUIRÓS, NADA MAS RECORDAR QUE EN EL MOMENTO EN QUE SE ESTUVO REVOCANDO ESTO ES POR QUE NO VENIA BIEN FUNDAMENTADO LA SITUACIÓN Y CREO QUE POR LA NECESIDAD DE LAS PERSONAS QUE HAN VENIDO A VISITAR A VARIOS REGIDORES EN NUESTRAS DIFERENTES OFICINAS PUES NO LO HAN MANIFESTADO DE VIVA VOZ, EL ÁNIMO DE LLEGAR A NOSOTROS TAMBIÉN Y COMO VER LA MANERA, EN COMO LLEGA LA GENTE A SOLICITAR EL SERVICIO YO VOY A VOTAR A FAVOR POR ESO MISMO, Y TAMBIÉN RECORDAR QUE EN TIEMPO ANTERIOR NOSOTROS TAMBIÉN SOLICITAMOS LO QUE FUE LA RENUNCIA DE LA PERSONA DE QUIEN DIRIGÍA LA DIRECCIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL QUE NO SE LES OLVIDE A USTEDES QUE NOSOTROS TUVIMOS DE ESA MANERA VIENDO, LA NECESIDAD QUE TENÍA ESA DIRECCIÓN DE HACER UN CAMBIO Y EL CUAL PUES DE NOSOTROS NADA MÁS SE ESTABA RIENDO Y USTEDES NOS ESTÁN DANDO LA RAZÓN QUE SE NECESITAN HACER CAMBIOS EN ESTA DIRECCIÓN Y PUES AHÍ ESTA LA MESA Y AHORA SI QUE TODOS COINCIDIMOS EN LO MISMO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR ALONSO TOMASINI, TAMBIÉN PRECISAR NADA MAS QUE EL DOCUMENTO COMO LO ESTAMOS NOSOTROS SIGNANDO VA PARA QUE SE GIREN INSTRUCCIONES PERTINENTES A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO, POR LO QUE TAMBIÉN SOLICITAMOS PARA QUE NO EXISTA REVOCACIÓN QUE EN LO PERSONAL ADMITO QUE SE ME PASO POR MI PARTE EN LO PERSONAL EL NO HACER LO CORRESPONDIENTE SI QUE AHORA A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO SE LE GIRE INSTRUCCIONES LO HAGA DE ACUERDO AL REGLAMENTO, PARA EVITAR POSIBLES REVOCACIONES.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. SÍNDICO JUAN CLAUDIO MAYER, YO ESTOY EN CONTRA SOBRE TODO EN LA CUESTIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR QUE AQUÍ NO SE VE, NO SE CONTEMPLA LA NECESIDAD DE ABRIR YA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA QUE DIVERSOS CONCESIONARIOS PUEDAN ENTRARLE A ESTA CONVOCATORÍA Y YA TENER QUE EMPEZAR A TRABAJAR ESTE PERMISO, LA ÚNICA FORMA QUE YO TENDRÍA PARA VOTAR A FAVOR ES QUE SIMULTÁNEAMENTE SE INICIE ESTA

CONVOCATORÍA PÚBLICA Y DANDO NATURALMENTE EL PERMISO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE SIGA PRESTANDO, PERO ABRIENDO YA LA CONVOCATORIA POR QUE SINCERAMENTE NO TENGO NINGUNA CONFIANZA DE QUE ESTA SE VAYA ABRIR UNA VEZ DE QUE SE DE EL PERMISO AL CONCESIONARIO CORRESPONDIENTE QUE ADEMÁS SABEMOS, QUE ES UN GRUPO DE PRESIÓN QUE ESTA SOBRE EL AYUNTAMIENTO Y SOBRE LOS CIUDADANOS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ, ES CORRECTA LA APRECIACIÓN QUE HACE EL SEÑOR SÍNDICO, RESPECTO QUE NO ÚNICAMENTE QUE NO HAYA QUEDADO EL OTORGAMIENTO DE UN PERMISO EVENTUAL QUE COMO YA SEÑALÁBAMOS EN ANTERIORES OCASIONES, MUCHAS VECES SON REMEDIOS EVENTUALES Y QUE A LA LARGA TRAEN UNA GRAVE PROBLEMÁTICA, INDUDABLEMENTE QUE SE REQUIERE YA DECLARAR ESE ESTADO DE NECESIDAD POR QUE YA ESTA SUSTENTADO YA EXISTEN LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES, YA EXISTE ESA PRESIÓN SOCIAL PRECISAMENTE DEL GRUPO DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN EL FRACCIONAMIENTO DE LA PARROQUIA Y YO CREO QUE ESTÁN TODOS LOS ELEMENTOS, EN FECHA PRÓXIMA DECLARA ESA NECESIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INICIAL CON EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN CORRESPONDIENTE PARA ESA RUTA, ENTONCES YO CREO QUE ES CORRECTA LA APRECIACIÓN QUE HACE EL SÍNDICO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. REGIDORA LAURA GONZÁLEZ, ÚNICAMENTE EN VIRTUD DE SEGUIR DANDO SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN CULMINAR AL PRESIDENTE Y AL SECRETARIO DE LA COMISIÓN QUE SE CONFORMO QUE NOS PUDIERAN CONVOCAR A LA BREVEDAD A EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO TANTO AL ASUNTO QUE ACABAMOS DE VOTAR HACE UN MOMENTO COMO AL QUE VAMOS A VOTAR EN SEGUIDA.-

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, YO QUISIERA HACER UN COMENTARIO AL RESPECTO Y ME PREOCUPA MUCHO, YO TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO EN QUE NO ESTA SUJETA A DISCUSIÓN LA NECESIDAD, EL LICENCIADO ROSAS ACABA DE MENCIONAR QUE SE CUENTA CON TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS Y EL ESTUDIO NECESARIO PARA DECLARAR LA NECESIDAD, ENTONCES NO VEO PORQUE NO SE DECLARA LA NECESIDAD, SE INICIA EL PROCESO DE LA LICITACIÓN QUE ES LO CONDUCENTE Y SE DA EL SERVICIO DURANTE LO QUE DURA EL PROCESO DE LA CONVOCATORIA TAMBIÉN TENGO LA DUDA DE QUE SI SE APRUEBA ESTE PERMISO EVENTUAL SE VA A PASAR EL TIEMPO Y DE MANERA UN POQUITO SOSPECHOSA YO DIRÍA QUE LO QUE SE ESTA PRETENDIENDO ES QUE PASEN LAS ELECCIONES SE VEA QUIEN ES EL QUE GANA Y VOLVAMOS A LO QUE SIEMPRE SE HACE EN ADMINISTRACIONES ANTERIORES, DONDE NO SE LANZAN LAS CONVOCATORIAS Y AUTOMÁTICAMENTE LOS

PERMISOS QUE NO GENERAN DERECHOS MÁGICAMENTE EN LA DIRECCIÓN DE TRANSITO ASÍ LO HAN HECHO, A MÍ ME PREOCUPA Y LO DIGO HONESTAMENTE CLARO QUE YO SOY LA PRIMERA EN ESTAR A FAVOR DE QUE EL SERVICIO SE PRESTE, LO QUE NO ME PARECE QUE SI TENEMOS LOS DOCUMENTOS, LICENCIADO COMO USTED LO ACABA DE EXPRESAR POR QUÉ NO SE DECLARA LA NECESIDAD EN UNA MISMA Y SE ARRANCA LO QUE ES LA LICITACIÓN, QUE ES EL PASO QUE REALMENTE ESTE NO ES UN PERMISO EVENTUAL ESTE ES UN PERMISO QUE ATIENDE LA NECESIDAD DURANTE EL PROCESO DE LA CONVOCATORÍA AQUÍ LO CHISTOSO ES QUE PRIMERO SE APRUEBA EL PERMISO Y DESPUÉS SE APRUEBA LA CONVOCATORÍA, ES MI SENTIR CLARO QUE YO ESTOY A FAVOR DE QUE SE DE EL SERVICIO A LA GENTE, LO QUE NO ME PARECE CLARO ES EL PROCEDIMIENTO POR QUE PRIMERO SE DECLARA LA NECESIDAD, DESPUÉS SE LANZA LA CONVOCATORÍA Y PARA QUE LA GENTE NO SE QUEDE SIN SU SERVICIO DE TRANSPORTE ENTONCES SE DA ESE SERVICIO EN LO QUE DURA ESE LANZAMIENTO DE CONVOCATORIA.-----

EN USO DE LA VOZ EL DR. REGIDOR SALVADOR SÁNCHEZ ABARCA, ES MUY IMPORTANTE DARLE LA IMPORTANCIA A LA GENTE DE LA PARROQUÍA, Y QUE NO PUEDE ESTAR MÁS DÍAS DE SERVICIO POR ESO ES POR LO QUE ESTAMOS PIDIENDO QUE SE PRESTE EL PERMISO A PARTIR DE HOY, SIN EMBARGO CREO QUE ES BUENO ASENTAR QUE NUESTRA PROPUESTA PRÓXIMA HAGA LA DECLARATORIA DE NECESIDAD DE SERVICIO Y EMPIECE A CORRER LO PROCEDENTE PARA HACER LA LICITACIÓN PARA ADJUDICAR LA RUTA, CREO QUE ESO FUE LO QUE ACORDAMOS LOS 10 MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO AQUÍ PRESENTES POR QUÉ ESA ERA LA FORMA, AHORITA LO QUE NOS URGÍA ERA DEVOLVER EL SERVICIO A LOS PRESTADORES DE SERVICIO, INCLUSIVE UNO DE LOS PROBLEMAS, VOLVEMOS A RECALCARLO SE PIDIÓ LA ASESORÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE POR QUÉ SON LOS QUE SABEN Y NO NOS TRAJERON MÁS INFORMES, QUE LOS QUE PUDIMOS SACAR AHORITA, CREO QUE AHÍ TENEMOS LA NECESIDAD DEL SERVICIO HAY QUE EMPEZARLA A PRESTAR ESA ES LA URGENCIA DE DAR EL SERVICIO, SIN EMBARGO EL COMPROMISO DE LOS DIEZ REGIDORES QUE TODOS FIRMAMOS, DAR LA CONVOCATORIA DE LA DECLARATORIA Y EMPEZAR HACER LA LICITACIÓN ESO ES EL ACUERDO INCLUSIVE ESTUVO EL SECRETARIO PRESENTE Y EN ESO ACORDAMOS DESDE HOY EN LA MAÑANA REALIZARLO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ, DE HECHO ES EL MISMO SENTIDO MENCIONABA YO QUE YA SE CUENTA CON VARIOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES EFECTIVAMENTE MI PROPUESTA IBA A SER ESA, QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN YA SE SUBIERA AL PLENO, PARA QUE SE DECLARA LA NECESIDAD DE LA PRESTACIÓN

DEL SERVICIO, Y BUENO HACER LA MENCIÓN DE LO QUE SEÑALA ESTE PERMISO EVENTUAL, QUEDARÁ SIN EFECTO UNA VEZ QUE CONCLUYA EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO EVENTUAL, DE LA CONCESIÓN CORRESPONDIENTE.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. REGIDOR IGNACIO PÉREZ, EN EL MISMO SENTIDO QUE EL DOCTOR SALVADOR.-----

SE APRUEBA E PUNTO 5 A CON LAS ACLARACIONES VERTIDAS POR EL DOCTOR SÁNCHEZ ABARCA, ACLARANDO QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN SE AYUNTAMIENTO SE DARÁ LA DECLARATORÍA DE NECESIDAD Y SE INICIARA EL PROCESO DE LICITACIÓN.-----
CON 12 VOTOS Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

**PARA EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----
INFORME DE COMISIONES Y CON POSIBILIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.-----**

**PARA EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO -----
ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE CONSIDERE TRATARSE -----**

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SE ABRE A DISCUSIÓN EL PUNTO 7 A.-----

EN USO DE LA VOZ EL DR. REGIDOR SÁNCHEZ ABARCA, YO CONSIDERO QUE LA LICENCIADA HA DESEMPEÑADO UN PAPEL IMPORTANTE EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SIN EMBARGO YO VEO TANTO EL BLOQUEO HACÍA EL TRANSPORTE, EL TRANSPORTE ES UN CONFLICTO DE INTERESES DE TODOS LADOS EN ESTO ME QUEDA CLARO, PERO DESGRACIADAMENTE ELLA PERTENECE AL GREMIO Y TIENE INTERESES, CREO QUE AQUÍ FUE UN ERROR HABER MEZCLADO EL PLACER CON EL TRABAJO Y ES LO QUE NOS ACARREO ESTA SITUACIÓN HAY QUE AGRADECERLE LO QUE HA HECHO HASTA EL MOMENTO EN ESTE TRABAJO Y CREO QUE ES IMPORTANTE RETOMAR DE ALGUNA OTRA FORMA CON OTROS MIEMBROS QUE HAY QUE TOMAR EL TORO POR LOS CUERNOS, Y SACAR ESTE TRABAJO ADELANTE.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. SÍNDICO JUAN CLAUDIO MAYER GUALA, QUE BONITAS PALABRAS DOCTOR SALVADOR, SIN EMBARGO LA REALIDAD VA MÁS ALLÁ DE LAS BUENAS INTENCIONES, DURANTE MAS DE 2 AÑOS HA EXISTIDO UN BLOQUEO PERMANENTE A LAS PROPUESTAS DE CUALQUIER TEMA, SE TENGAN RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE PÚBLICO, ES UN BLOQUEO OBTIVAMENTE DE UNA REGIDORA QUE ESTA INSERTA EN EL TEMA, QUE ESTA METIDA, QUE TIENE COMPROMISOS, QUE TIENE RELACIONES CON GRUPOS DE PRESIÓN DE LOS CONCESIONARIOS, GRUPOS DE PRESIÓN QUE SALTAN DE UN PARTIDO AL OTRO SEGÚN COMO VAYAN LOS VIENTOS, HOY ESTAMOS AQUÍ, MAÑANA

AYÁ Y PASADO MAÑANA ACUYA, EL ESTADO LAS AUTORIDADES DEBEN ESTAR PRECISAMENTE POR ENCIMA DE ESOS INTERESES PARA PODER CONCILIAR A LOS MISMOS ENTRE ELLOS Y DE ESOS INTERESES CON LA SOCIEDAD, QUE MALO ES QUE ALGUIEN DE LA AUTORIDAD ESTE METIDA EN ESOS TEMAS DE MANERA PERSONAL POR QUÉ ENTONCES SI SE CORROMPE COMPLETAMENTE ESTA SITUACIÓN, Y ES ALGO QUE NO DEBE PERMITIRSE, NUNCA DEBIÓ HABERSE PERMITIDO QUE LA REGIDORA MANEJARA LA COMISIÓN DEL TRANSPORTE EN ESPECÍFICO, JAMÁS DEBIÓ HABERSE PERMITO COMO SUCEDIÓ EN OTRAS ADMINISTRACIONES TAMBIÉN CON GENTES RELACIONADAS CON EL MISMO SECTOR Y COMO DICE EL DOCTOR HAY MUCHOS GRUPOS DE INTERÉS EN ESTE SECTOR Y SI UNO LE VA A UNO Y OTRO LE VA A OTRO, ES INJUSTO PARA LOS PROPIOS CONCESIONARIOS PARA LA SOCIEDAD, POR ESO NECESITAMOS A ALGUIEN OBJETIVO, REGIDORES OBJETIVOS, QUE ESTÉN POR ENCIMA DE LOS INTERESES Y POR ENCIMA DE LAS EMOCIONES QUE ESTO PUEDA LLEVAR, YO APOYO NATURALMENTE POR COMPLETO EL CAMBIO Y LA DESTITUCIÓN DE LA REGIDORA EN LA COMISIÓN DEL TRANSPORTE.-----

EN USO DE LA VOZ EL ING. REGIDOR ALFONSO SAUTTO, ESTO YA SE VEÍA POR AHÍ VENIR, EN ALGUNOS COMENTARIOS EN ALGÚN TIEMPO, PASADO HACE POCO YO COMENTABA CON LA LIC. LUZ MARÍA QUE EXISTÍA LA PRESIÓN DE GENTE COMO DE LOS MISMOS CONCESIONARIOS HACÍA SU PERSONA EN EL SENTIDO DE QUE NO PODÍA SER JUEZ Y PARTE, Y ELLA ME MANIFESTÓ TAMBIÉN QUE ELLA TENÍA ESA MISMA VISIÓN, CREO QUE SI COMO DICE, YO CREO QUE EN SEGURIDAD PÚBLICA LA LICENCIADA HA PUESTO MUCHO DE SU EMPEÑO CREO QUE EN LO DE TRANSITO Y TRANSPORTE SI FALTA UN POCO DE ESTAR FUERA DEL TEMA PARA PODER TOMAR DECISIONES SIN PRESIÓN Y PUES BUENO EN CASO DE QUE ESTE PUNTO SEA FAVORABLE NECESITAMOS SABER QUIEN VA A TOMAR LAS RIENDAS DE ESTA COMISIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE Y MI PUNTO DE VISTA, ES QUE SI YA SE TIENE UNA MESA AMPLIADA EN CUANTO AL TRANSITO Y TRANSPORTE QUE SE DEJARA ESTA MESA EN LA CUAL TODOS NOSOTROS SOMOS, ES UN TEMA BIEN DELICADO YO ESTOY VIENDO AHORITA QUE ME ESTOY METIENDO EN LO DE TRANSPORTE, ES UN TEMA DELICADÍSIMO Y QUE DEFINITIVAMENTE SE NECESITA ESTAR FUERA DE TODO COMPROMISO PARA PODER TOMAR DECISIONES SIEMPRE A FAVOR DE LA GENTE, DE LOS USUARIOS PERO TAMBIÉN TOMANDO MUY EN CUENTA QUE LOS CONCESIONARIOS QUE TAMBIÉN MERECEN TODO EL RESPETO VERDAD, ENTONCES MI PUNTO DE VISTA ES QUE LA COMISIÓN SE DEJARA, AHORITA YA TENEMOS UNA MESA AMPLIADA DE TRANSITO Y TRANSPORTE, TENGO ENTENDIDO DE ACUERDO COMO SE SIGNA AHÍ EL DOCTOR QUE ESTA PERCIBIENDO JUNTO CON LA SECRETARIA DEL LICENCIADO JAIME, ESA ES MI

PROPUESTA NO LO HE PLATICADO CON MIS COMPAÑEROS PERO YO ASÍ LO VERÍA DE UNA MANERA QUE PUDIERA SER DE MANERA EQUITATIVA.----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR ALONSO TOMASINI, CABE DESTACAR Y HAY QUE RECORDAR POR QUE TAMPOCO PODEMOS HACERNOS LOS QUE NO SABEMOS QUITANDO OBVIAMENTE A LOS DE ACCIÓN NACIONAL PUES QUIENES INSTAURAMOS LAS COMISIONES FUIMOS NOSOTROS Y SABÍAMOS DE ESTA SITUACIÓN QUE TENÍA LA REGIDORA, DESAFORTUNADAMENTE NUESTRA GESTIÓN DURA TRES AÑOS Y VAMOS A SER RESPETUOSOS DE ESTO PERO QUE BUENO SERIA QUE LAS ADMINISTRACIONES QUE VIENEN, POR QUE SE QUE HAY REGIDORES QUE TAMBIÉN TIENEN INTERESES EN EL TRANSPORTE OJALA HACER MENCIÓN DE QUE PUDIERAN CUMPLIR CON ESTA SITUACIÓN EN CUANTO A LA PROPUESTA DE ALFONSO SERIA BUENO, CHECAR HASTA CUANTAS PERSONAS, SI NO HAY NINGÚN LIMITE, NADA MÁS AQUÍ SI SE EXCLUYO A LA ALCALDESA Y SE EXCLUYÓ AL SÍNDICO TAMBIÉN HAY QUE TOMARLO EN CONSIDERACIÓN PERO BUENO SERÍA HACER LA PROPUESTA SI ES QUE SE VA SER AHORITA EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO O EN BREVE HACERLO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. REGIDORA LAURA GONZÁLEZ, DOS APRECIACIONES LA PRIMERA, ES QUE SI ME GUSTARÍA Y QUE POR RESPETO TAMBIÉN Y COMO COMENTO EL DOCTOR, EL LIC. CLAUDIO Y EL LIC. TOMASINI, QUE LA LICENCIADA LUZ MARÍA SI ES SU DESEO PUDIERA TENER EL USO DE LA VOZ, YO CREO QUE TODOS TENEMOS EL DERECHO NO SOLAMENTE COMO SERVIDORES PÚBLICOS EL DERECHO DE REPLICA POR UN LADO Y POR OTRO LADO ATENDIENDO A LA SUGERENCIA DE LOS COMPAÑEROS ME PERMITIRÍA SUGERIR QUE SE HICIERA MAS BIEN, TENEMOS LA FUNCIÓN DE PODER HACER EL CAMBIO DE LAS COMISIONES DE UNA MANERA TOTAL, DESDE MI PUNTO DE VISTA PUDIERA SER COMO DECÍA PONCHO PERO LOS 12 INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TENEMOS AL DOCTOR SÁNCHEZ ABARCA COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SUBSTANCIADORA, Y AL LICENCIADO JAIME PERO QUE FUÉRAMOS LOS DOCE MIEMBROS, SON TEMAS MUY DELICADOS QUE REQUIEREN MUCHÍSIMO APOYO INFORMATIVO JURÍDICO Y YO CREO QUE LOS 12 SEREMOS RESPONSABLES DE TOMAR LAS DECISIONES ADECUADAS.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, TIENE RAZÓN TOMASINI NOSOTROS EN UN INICIO NOSOTROS FUIMOS LOS QUE PUSIMOS LAS CONDICIONES Y YO SIEMPRE ME ARREPENTÍ DE UN ERROR QUE TUVIMOS AL INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, POR QUE NO SE VALÍA QUE SE OCUPARAN INTERESES PARTICULARES EN TEMAS DONDE LOS REGIDORES TUVIERAN ESOS INTERESES SI USTEDES RECUERDAN EN MÁS DE UNA OCASIÓN, YO TRATE, HABLE PERSONALMENTE CON LA REGIDORA TRATE DE SUBIRLOS

A SESIONES DE AYUNTAMIENTO EN MUCHAS PLENARIAS SIEMPRE LO DIJE, QUE SI QUERÍAMOS ACTUAR CON TRANSPARENCIA, LA ÚNICA SITUACIÓN ES QUE LA LICENCIADA ESTE INVOLUCRADA Y SU NEGOCIO FAMILIAR ES EXCLUSIVAMENTE DE TRANSPORTE EN ESE SENTIDO YO NO PUEDO TENER A UNA REGIDORA QUE TIENE INTERESES EN EL TRANSPORTE EVIDENTEMENTE EN DOS AÑOS Y MEDIO NUNCA SE PUDO SUBIR NINGÚN TEMA DE TRANSPORTE A LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO HASTA EL DÍA 24 DE MAYO CASUALMENTE LO SUBIMOS Y A LOS TRES DÍAS FUE REVOCADO EL ASUNTO YO CELEBRARÍA QUE MIS COMPAÑEROS APROBARAN Y APROBÁRAMOS EN MAYORÍA POR QUE ESTAMOS HABLANDO DE JUSTICIA Y DE LEGALIDAD Y ESTAMOS HABLANDO DE TRANSPARENCIA EN ESE SENTIDO SI ES A FAVOR LA MAYORÍA, YO LES PEDIRÍA QUE PRIMERO VOTÁRAMOS A FAVOR O EN CONTRA DEL PUNTO, SI SE FUERA A FAVOR ENTONCES TOMÁRAMOS LA PROPUESTA DE QUE FUERA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EL DOCTOR SÁNCHEZ ABARCA DADO QUE ES EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SUBSTANCIADORA DADO QUE AUTOMÁTICAMENTE ESTEMOS INTEGRANDO LA COMISIÓN TANTO EL SÍNDICO COMO SU SERVIDORA, POR QUE YO CREO QUE ESOS SON TEMAS RELEVANTES Y SIEMPRE VAMOS A ESTAR INTERESADOS EN ESE SENTIDO.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, LA PERSPECTIVA ES QUE SE QUITARA DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN, PERO DE ACUERDO AL PUNTO QUE YO SOLICITE QUE SE PUDIERA METER ERA LA PARTE DEL CAMBIO DE LA COMISIÓN COMPLETA, SI HACEMOS EL CAMBIO DE LA COMISIÓN COMPLETA NO TENDRÍA SENTIDO SABER SI DECIMOS SABER SI ELLA CONTINUA O NO CONTINUA, POR QUE AL FIN DE CUANTAS SOMOS LOS 12.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, AQUÍ TENEMOS QUE SACAR A LA LICENCIADA DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE, POR QUE SUS INTERESES PARTICULARES NO LA DEJAN TOMAR DECISIONES ADECUADAS, ENTONCES AQUÍ LO QUE SE ESTA PIDIENDO ES LA DESTITUCIÓN DE LA REGIDORA LUZ MARÍA RAMÍREZ CABRERA DE LA PRESIDENCIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSPORTE, VOTEMOS ES PUNTO SI ESE PUNTO VA EN MAYORÍA ENTONCES VOTEMOS QUIEN ES EL QUE FORMA PARTE DE LA PRESIDENCIA DE ESA COMISIÓN, POR QUE UNA COSA ES LA COMISIÓN SUBSTANCIADORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE Y OTRA ES LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PERO NOSOTROS LAS TENEMOS JUNTAS SEGURIDAD Y TRANSITO, ENTONCES HAY QUE VOTARLO EN ESE SENTIDO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR JAIME MARTÍNEZ, ES CIERTO LO QUE COMENTA SIN EMBARGO POR PARTE DE ALGUNOS MIEMBROS SE HIZO UNA SOLICITUD, ENTIENDO EL PUNTO DE LA LICENCIADA LAURA DONDE

ELLA HACE LA SOLICITUD DE QUE LOS DOCE CONFORMEMOS LA COMISIÓN, EL PUNTO EN MENCIÓN ES QUE SI SE VA CONSIDERAR LA SOLICITUD QUE HACE LA REGIDORA.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 7 A, CON 9 VOTOS Y CON 2 VOTOS EN CONTRA.----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, ES IMPORTANTE TENER UN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, POR QUE EN EL PROPIO ORGANISMO DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA AHÍ JUEGA UN PAPEL IMPORTANTE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN POR QUE ES PARTE DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA, TENEMOS QUE TENER DEFINIDA ESA FIGURA AUNQUE LA COMISIÓN SE AMPLIADA A LOS DOCE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO ES IMPORTANTE QUE TENGAMOS EL PRESIDENTE DE DICHA COMISIÓN, SE ABRE A DISCUSIÓN EL PUNTO.---

EN USO DE LA VOZ EL LIC., REGIDOR ALONSO TOMASINI, UNA SOLA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y DE TRANSITO, POR LO TANTO AL TOMAR LA DECISIÓN ESTAMOS HABLANDO DE LO DE SUBSEMUN SE HA LLEVADO DE UNA MANERA MUY BIEN DONDE NO TENIA INTERÉS, SIN EMBARGO ES TODA LA COMISIÓN ES TRANSITO Y TRANSPORTE ENTONCES TAMBIÉN HAY QUE TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA IMPORTANCIA COMO DICE DE HONOR Y JUSTICIA TANTO DE TRANSITO COMO DE SEGURIDAD Y DE TODO LO QUE ESTA NUEVA COMISIÓN Y ESTE NUEVO PRESIDENTE VA A TENER QUE LLEVAR ACABO ASÍ MISMO, Y A MI ME GUSTARÍA Y NO CREO QUE TENGA OBJECCIÓN LA REGIDORA, CREO QUE DENTRO DE ESTA COMISIÓN, ES LA COMISIÓN MAS IMPORTANTES AL NUEVO PRESIDENTE SE LE PASARA LA INFORMACIÓN PARA DARLE SEGUIMIENTO, Y TOMAR EN CONSIDERACIÓN TODOS LOS REGIDORES A LA HORA DE EMITIR NUESTRA VOTACIÓN LO QUE CON LLEVA A ESTO DE LA NUEVA PRESIDENCIA, DE SEGURIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE.---

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ENTIENDO QUE ES A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SE DA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE, Y YO ME SUMO A LA DECISIÓN QUE USTEDES HABÍAN TOMADO EN LA COMISIÓN SUBSTANCIADORA Y PROPONGO QUE SEA EL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y TRANSITO AL DOCTOR SÁNCHEZ ABARCA, QUE SERÍA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, Y EN ESE SENTIDO VERÍAMOS QUE SE ABRIERA A DISCUSIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR MARTÍN SALGADO, EN RELACIÓN A LA PROPUESTA EL SECRETARIO SERÍA JAIME MARTÍNEZ, EN ESE TENOR SE HARÍA.-----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. MANUEL ROSAS, HACÍAN ALGUNAS CONSIDERACIONES INTERESANTES QUE ME HICIERON REFLEXIONAR RESPECTO DE LA MEJOR MARCHA DE LAS COMISIONES EN ESTE TEMA DE LA SEGURIDAD, BIEN EL TEMA DE SEGURIDAD ES MUY AMPLIO NO ÚNICAMENTE, ES LO QUE ES LA POLICÍA Y EL TRANSITO SI NO ABARCA A PROTECCIÓN CIVIL Y ABARCA OTRAS ÁREAS QUE NO SON PRECISAMENTE DE SEGURIDAD PUBLICA, COMO UNA PROPUESTA PARA VALORARLA Y ANALIZARLA SERÍA, SE DIVIDIERA LA COMISIÓN LA LEY NO LO IMPIDE SE PUEDEN CONFORMAR TANTAS COMISIONES COMO LO CONSIDEREN NECESARIO EL AYUNTAMIENTO DE QUE ESTA COMISIÓN PUDIERA DEJARSE VAMOS, SE DIVIDIERA LA COMISIÓN POR UNA PARTE EL ÁREA DE TRANSITO QUE EVIDENTEMENTE SABEMOS QUE LUZ MARÍA TIENE INTERESES QUE ES UN MEDIO EN EL QUE ELLA SE DESENVUELVE QUE DEJARA ESA COMISIÓN Y SIGUIERA FUNGIENDO COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS QUE FUERA NADA MÁS POLICÍA, POR QUE ELLA ESTA MUY INMERSA EN LA CUESTIÓN DE RECURSOS DE SUBSEMUN DE CUESTIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, PERO BUENO YO LO PONGO EN LA MESA PARA QUE SE PUDIERA VALORAR Y QUE SE DIVIDIERA ESTA COMISIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. PRESIDENTE LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, YO CREO QUE ELLA YA HABÍA MANIFESTADO EN ALGUNA OCASIÓN POR QUE NO ES LA PRIMERA VEZ QUE ESTAMOS TRABAJANDO ESTE TEMA, ELLA DECÍA QUE SI NOSOTROS PROPICIÁBAMOS QUE SE SALIERA SE SALÍA DE TODO, PERO AQUÍ ESTA ELLA Y QUE LO COMENTE AQUÍ ESTAMOS PLATICANDO EL ASUNTO Y NOS INTERESA ANTES DE IRNOS DE ESTA REUNIÓN, TENERLO BIEN PLANCHADITO; SI LA LICENCIADA NO QUIERE TOMAR LA PALABRA ESTA BIEN SE LE RESPETA LICENCIADA.-----

EN USO DE LA VOZ EL SÍNDICO LIC. JUAN CLAUDIO MAYER GUALA, EFECTIVAMENTE EL TEMA QUE NOS OCUPA EN ESTOS MOMENTOS ES LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y TRANSITO Y TRANSPORTE, LOS QUE DE ALGUNA MANERA HEMOS TENIDO CONTACTO CON SEGURIDAD PÚBLICA Y CON PROTECCIÓN CIVIL, VEMOS QUE ESTAS DIRECCIONES CASI SE MANEJAN SOLITAS, ÓSEA TODO EL TRABAJO RECAE NI SIQUIERA EN CARLOS GODÍNEZ, EN RAMOS Y EN CIERTOS PERSONAJES DE LAS ÁREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODA INFORMACIÓN, LAS ESTADÍSTICAS LAS POLÍTICAS CASI CON UN BUEN REGIDOR Y AQUÍ TENEMOS A 11 BUENOS REGIDORES, DIEZ REGIDORES, UN SÍNDICO CUALQUIERA LA PUEDE MANEJAR SIN MAYOR PROBLEMA, ESA ES UNA COMISIÓN BASTANTE TRANQUILA A DIFERENCIA DE LA COMISIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE QUE AHÍ NO LE HEMOS METIDO MANO EN TANTO TIEMPO QUE LA VERDAD ES QUE REALMENTE ES UN PROBLEMA TREMENDO QUE TENEMOS QUE AFRONTAR, YO SI ESTARÍA DE ACUERDO CON LA DIVISIÓN, ME PARECE CORRECTA LA DIVISIÓN Y ME PARECE CORRECTO LA SUSTITUCIÓN DE LA

LICENCIADA LUZ MARÍA EN AMBAS COMISIONES QUE ELLA NO PARTICIPARA COMO PRESIDENTE NI COMO SECRETARIO EN NINGUNA.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SOMETEMOS A VOTACIÓN, HABRÍA DOS COSAS, UNA, SI LA COMISIÓN SE DIVIDE TENDRÍAMOS QUE BUSCAR SI ES QUE ES APROBADO ESA SITUACIÓN QUE POR UN LADO ESTA LA DE SEGURIDAD Y POR OTRO LA DE TRANSITO HABRÍA QUE PROPONER EN ESE CASO SI ES QUE ES APROBADA A OTRO REGIDOR O A LA PROPIA LUZ MARÍA PARA QUE ESTUVIERA EN LA DE SEGURIDAD PÚBLICA O EN LA DE TRANSITO, SI NO FUERA APROBADA ENTONCES YA NOS VAMOS DIRECTAMENTE CON LA PROPUESTA DEL DOCTOR SÁNCHEZ ABARCA COMO PRESIDENTE Y JAIME MARTÍNEZ TAPIA COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO Y TRANSPORTE, ENTONCES SOMETEMOS A VOTACIÓN O USTEDES DIGAN SI DIVIDIMOS LAS COMISIONES O QUE SE QUEDE UNA SOLA.-----

TODOS AQUELLOS REGIDORES QUE ESTÉN A FAVOR DE DIVIDIR LAS COMISIONES, 0 VOTOS.-----

TODOS AQUELLOS REGIDORES QUE ESTÉN EN CONTRA DE LA DIVISIÓN, SON 12 VOTOS.-----

SE QUEDA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y TRANSITO Y LA PROPUESTA ES QUE EL PRESIDENTE DE DICHA COMISIÓN SEA EL DR. SALVADOR SÁNCHEZ ABARCA Y EL SECRETARIO JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ Y QUE LOS VOCALES ESTEMOS INTEGRADOS POR EL RESTO DEL AYUNTAMIENTO, INCLUYENDO AL SÍNDICO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN TODO CASO COMO VOCALES.-----

TODOS AQUELLOS REGIDORES QUE ESTÉN A FAVOR DE ESTA PROPUESTA QUE ASÍ LO MANIFIESTEN.-----

SE APRUEBA ESTA PROPUESTA RESPECTO A LA COMISIÓN, CON 10 VOTOS Y CON 2 VOTOS EN CONTRA DE QUE NO SE APRUEBE.-----

POR LO TANTO SE APRUEBA CON MAYORÍA DE 10 VOTOS Y CON ESO QUEDA EL ACUERDO, QUE USTED DOCTOR ES EL NUEVO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO PARA LO CUAL LO FELICITO.-----

CUANDO SON LAS 19:30 HORAS DAMOS POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO XC, DEL H. AYUNTAMIENTO.

**LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. JUAN CLAUDIO MAYER GUALA
SÍNDICO MUNICIPAL**

**LIC. LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR**

**C. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ CASTRO
REGIDOR**

**LIC. JOSÉ JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ
REGIDOR**

**C. IGNACIO PÉREZ QUIRÓS
REGIDOR**

**LIC. SALVADOR SÁNCHEZ ABARCA
REGIDOR**

**LIC. LUZ MARÍA SÁNCHEZ CABRERA
REGIDOR**

**LIC. LUIS MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ
REGIDOR**

**ING. ALFONSO SAUTTO AGUNDIS
REGIDOR**

**LIC. JOSÉ MARTÍN SALGADO CACHO
REGIDOR**

**LIC. ALONSO TOMASINI OLVERA.
REGIDOR**

**LIC. JUAN ROSARIO LICEA PERALES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

ÉSTE LEGAJO CONSTA DE 19 FOJAS ÚTILES, MISMAS QUE CONTIENEN EL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO XC CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2012.-----